EDIC. 12 — PAGINAS 1RA. SECCION —

SANTA FE

Año XVII — N.o 6659 — Santa Fe, viernes 20 de Enero de 1928

Las puertas del domicilio del Dr. Irigoyen se hallan abiertas para el Sr. Cepeda, mientras que para el candidato, Dr. Gómez Cello, aparecen herméticas como puertas de incomunicación

POR FALTA DEL APOYO OFICIAL CERRARA SUS PUERTAS UN IMPORTANTE DISPENSARIO PUBLICO

Se trata del Instituto Pasteur de la ciudad de Córdoba

(Ag. Hoy)

CORDOBA, enero 19. — Según lo declarado por las autoridades del Instituto Pasteur, este dispensario público deberá ser clausurado si el gobierno no le abona la deuda de tres años de subvención, que asciende a 26 mil pesos moneda nacional.

Sería una verguenza que un instituto que presta tan importantes servicios se viera obligado a cerrar, con perjuicio tan al público debido a la mala voluntad del Poder Ejecutivo de esta provincia.

Los principales órganos de esta ciudad se ocupan del asunto censurando al gobierno del doctor Cárcano.

Un pavoroso incendio destruyó totalmente una casa de comercio

El fuego amenaza las casas vecinas

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Hoy a las 16.30 horas ha estallado un violento incendio en la casa Camorano, de artículos para hombre, situada en la parte más céntrica de la ciudad.

A pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos para sofocar el fuego, las pérdidas son totales.

Se hallan en peligro las casas vecinas; entre ellas el nuevo edificio del Jockey Club.

Lord Bladisloe conferenció ayer con los ganaderos argentinos

Cambiaron impresiones sobre el mercado de carnes

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — El secretario de Agricultura de G. Bretaña, Lord Bladisloe, conferenció esta tarde en la Sociedad Rural con los ganaderos, cambiando impresiones sobre el mercado de carnes.

Firmóse un tratado de conciliación entre España y Portugal

Las dificultades entre ambos países por el serán amigablemente solucionadas

(Ag. Hoy)

LISBOA, enero 19. — Firmóse hoy un tratado de conciliación entre España y Portugal.

Este convenio está destinado a solucionar amigablemente todas las dificultades que puedan originarse entre ambos países de cualquier índole que sean.

En los círculos diplomáticos la concertación de dicho tratado causó muy buena impresión.

Fueron inhumados los restos del aviador militar Rivero Olazábal

En el acto del sepelio habló en nombre de sus camaradas el teniente Vila

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Constituyó una ceremonia de pesar la inhumación de los restos del aviador Rivero Olazábal, fallecido en el trágico accidente de Paraná.

En el acto del sepelio usó de la palabra en nombre de sus camaradas el teniente Arturo Vila.

TRES MUERTOS RESULTARON EN EL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN ARRIBEÑOS ANTEANOCHE

Se conocen nuevos detalles de los daños causados por el ciclón en Tres Arroyos y Los Surgentes

A CIEN ALCANZA EL NUMERO DE CASAS DESTRUIDAS

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — No se puede calcular momentáneamente las proporciones de la catástrofe ocurrida anoche en la estación Arribeños, del Ferrocarril Pacífico. Regresaban a esta capital la comitiva que había hecho una excursión a la estancia Duhau, entre las cuales figura el ministro de la Gran Bretaña, Mr. Bladisloe.

La falta de comunicaciones hace imposible enumerar de las causas determinantes de la nueva y dolorosa catástrofe. A causa de las lluvias las líneas telegráficas funcionan en forma pésima.

BUENOS AIRES, enero 19. — Se tiene conocimiento los pormenores del doloroso accidente ferroviario que tan honda impresión produjo en esta capital.

Parece ser que cuatro animales cruzaron por las vías provocando el vuelco de la máquina y resultaron muertos como se supone, el ingeniero Carlos López, maquinista Antonio Pulido, e inspector de máquinas, señor Guillermo Aivatin.

La catástrofe fué motivada por el cruce de cinco animales en la vía

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Esta mañana llegó la comitiva entre los cuales se encuentra el ministro Bladisloe. Este ha declarado que el hecho ha motivado por el cruce de la vía de cinco animales que produjeron el vuelco de la locomotora. Parece que todos los empleados murieron viajaban en la máquina, siendo el pasajero sufrió más que el resto consiguiente.

Los daños causados por el ciclón en Los Surgentes

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Informan de Córdoba, que noticias recibidas de Los Surgentes, sobre los daños causados por el ciclón de anteanoche, hacen saber que más de cien casas de esa localidad fueron derribadas.

En reemplazo de las destruídas se han casas desarmables (madera) hoy. El número de víctimas hallados no fué tan crecido como se supuso en el primer momento de la catástrofe, pues solo se hallan 5 muertos, lo que sí hay numerosos heridos graves.

Una chapa de cinc arrancada por el viento dió muerte a una mujer

(Ag. Hoy)

TRES ARROYOS, enero 19. — Durante el ciclón descendentido anteanoche sobre esta localidad, una chapa de cinc volada por el viento alcanzó a la mujer juana Díaz, produciéndole heridas de tal gravedad que determinaron su muerte.

El accidente ocurrió en circunstancias que la víctima salía de su casa para buscar a sus hijos.

Otra chapa de cinc alcanzó también a agente de policía Eleuterio Luna, hiriéndole levemente.

La violencia del temporal fué tal que derribó varias viviendas, arrancó árboles de raíz y destruyó las líneas telegráficas y telefónicas.

Se reunió en pleno la asamblea consultiva nacional de España

El tema tratado fué la interpelación referente a los maestros

(Ag. Hoy)

MADRID, enero 19. — Hoy se reunió en pleno la asamblea consultiva nacional, presidida, por el doctor José María Yanguas y Messias.

Entre otras cosas se trató la interpelación referente a los maestros, declarando en el cual intervino Primo de Rivera.

Paulino Uzcudum se ausentó de Nueva York para Méjico

NUEVA YORK, enero 19. — Para medirse con Romero Rojas, pasó hoy con destino a la ciudad de Méjico el púgil español Paulino Uzcudum.

EN BOLIVIA HA SIDO DESCUBIERTO UN COMPLOT REVOLUCIONARIO

Fueron detenidos y deportados los principales cabecillas del mismo

(Ag. Hoy)

LA PAZ (Bolivia), enero 19. — Numerosos senadores y diputados han sido arrestados por supuestos en conexión con un complot revolucionario encabezado por el diputado Calvo. Dicho movimiento no estalló debido a que el gobierno tuvo noticias del mismo a tiempo para hacerlo fracasar.

Todos los detenidos serán deportados.

El ejército responde al gobierno.

LA PAZ, enero 19. — El gobierno ha dispuesto la deportación de los principales políticos complicados en el complot descubierto. A pesar de la intranquilidad pública, muchos de ellos se fueron embarcados.

Reina tranquilidad en todo el país.

Ordenóse la detención de un traficante de blancas

Quería obligar a una mujer a ejercer la prostitución

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Ha presentó al departamento de Policía le menor Armanda Spera, declarando que Antonio Alcardi, ex concubino suyo, mediante amenazas quería obligarla a ejercer la prostitución, a pesar de hallarse separado de ella.

La policía ordenó la detención del mencionado sujeto.

Se aproxima al puerto de Bahía el destróyer "Cervantes"

Informe de su comandante al ministro de Marina

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — El comandante del crucero español "Cervantes" ha informado al ministerio de Marina que navega sin novedad en demanda del puerto de Bahía, Brasil.

Fué designado el nuevo ministro de Defensa de Alemania

El nombramiento recayó en el diplomático Groener

BERLIN, enero 19. — El conocido diplomático Groener ha sido designado ministro de Defensa, en reemplazo del señor Gessler, que había renunciado.

Un Informe detallado le ha elevado al intendente, señor Puig, la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, por el que se advierte las bondades de la institución. Tan bienhechora es, que ya buen número de empleados ha podido hacerse de su vivienda, de su hogar sin grandes sacrificios, llevando de ello dos años, durante los cuales la Junta de Administración ha hecho préstamos hipotecarios que ascienden a $ 677.500. En una población como Santa Fe y circunscripción que operaciones a empleados y obreros de la comuna, es de consiguiente, de importancia. Otra de las instituciones que hacen honor a la administración comunal, es la ordenanza jubilatoria. Llegando a una edad determinada en la que el hombre tiene derecho al pan y al descanso, el empleado u obrero de la comuna se jubila con el sueldo correspondiente. De manera, por tanto, que por la institución del Hogar, puede hacerse de la vivienda y por la ordenanza mencionada puede jubilarse.

A cerca de setecientos mil pesos ascienden los préstamos hipotecarios que ha hecho la Junta Administrativa del Hogar Propio Municipal

En todas las reparticiones públicas debiera ese rigor implantarse el sistema. El derecho vital inherente a todo hombre no se concibe de esa suerte. Vivienda durante la vida, pan para la vejez; he ahí el ideal. Dos intendentes lleva la comuna actual más progresista, más vigilante en los progresos de la ciudad; el señor Aguirre y el señor Puig. El señor Aguirre de un solo impulso trazó el hermosamente de la ciudad, verificándolo en cuanto pudo ser la medida de su tiempo. Santa Fe se convirtió de noche a la mañana en un gran taller de trabajo, adoquinándose infinidad de calles y dándole todo realmente urbano a paseos y boulevares. El señor Puig continúa la obra, merced a la cual Santa Fe se ha conocido en sus características de aldea, empezando a ser preciosa ciudad moderna. Cierto es que la comuna ha tenido que gastar dinero; pero, ¿qué es lo que puede hacerse sin dinero? Se habla, de los empréstitos que ha tenido necesidad de contraer la comuna, se ha gastado, es bastante. Otra de las instituciones que hacen honor a la administración comunal, es la ordenanza jubilatoria. Llegando a una edad determinada en la que el hombre tiene derecho al pan y al descanso, el empleado u obrero de la comuna se jubila con el sueldo correspondiente. De manera, por tanto, que por la institución del Hogar, puede hacerse de la vivienda y por la ordenanza mencionada puede jubilarse.

En todas las reparticiones públicas debiera ese rigor implantarse el sistema. El derecho vital inherente a todo hombre no se concibe de esa suerte. Vivienda durante la vida, pan para la vejez; he ahí el ideal. Dos intendentes lleva la comuna actual más progresista, más vigilante en los progresos de la ciudad; el señor Aguirre y el señor Puig. El señor Aguirre de un solo impulso trazó el hermosamente de la ciudad, verificándolo en cuanto pudo ser la medida de su tiempo. Santa Fe se convirtió de noche a la mañana en un gran taller de trabajo, adoquinándose infinidad de calles y dándole todo realmente urbano a paseos y boulevares. El señor Puig continúa la obra, merced a la cual Santa Fe se ha conocido en sus características de aldea, empezando a ser preciosa ciudad moderna. Cierto es que la comuna ha tenido que gastar dinero; pero, ¿qué es lo que puede hacerse sin dinero? Se habla, de los empréstitos que ha tenido necesidad de contraer la comuna, se ha gastado, es bastante. Otra de las instituciones que hacen honor a la administración comunal, es la ordenanza jubilatoria. Llegando a una edad determinada en la que el hombre tiene derecho al pan y al descanso, el empleado u obrero de la comuna se jubila con el sueldo correspondiente. De manera, por tanto, que por la institución del Hogar, puede hacerse de la vivienda y por la ordenanza mencionada puede jubilarse.

Pasa

CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La alta política que los partidos se pugna lo han impuesto al doctor Irigoyen, se distingue por dos ideas que concurren a una misma concepción. Una de estas ideas mira hacia el presidente de la República, doctor Alvear. La otra toca su extreme en la provincia de Santa Fe. El juego que hace con ellas es de un perfecto estilo, admirable en sus movimientos, sorprendente por su belleza. La belleza en política la otorga la victoria, puesto que la victoria es el paisaje que buscamos. Las construcciones de pensamiento tanto en política como en diplomacia, tienen un único aspecto: el dominar al contrario. Son feas, malas, en sentido absoluto, cuando no lo gran eso dominio; y son perfectas hasta convertirse en modelos de imitación, cuando lo alcanzan y lo imponen como una ley. El político es el hombre para quien no existe la crítica positiva, sino después de su obra. No tiene una moral recilinea. Si vence es un superhombre, si no vence es un subhombre. Parajamente es lo que la ocurre al hacedor de revoluciones. Si gana, el monumento de bronce le espera en las plazas públicas, si pierde su vida es exigida por la guillotina. La política es audacia, sin desconocerle además arte ni ciencia. Y la audacia es de índole amoral. El juego en política tiene múltiples de procedimientos, como una acometida hacia el infinito. Es el juego que mueve a todas las almas de una nación, juego complejo en el que los hombres son movidos como peones de ajedrez en la superficie territorial que lo limita. Observadores nosotros, admiramos el que ejecuta el doctor Irigoyen. La admiramos y lo aplaudimos. En el inmenso tablero en que juega se da una superficie de tres millones de kilómetros cuadrados, la provincia de Santa Fe es el peón que va a la vanguardia. En el término de mayor distancia, a la retaguardia, aparece el presidente de la República, doctor Alvear. La provincia de Santa Fe y el presidente son los dos perfiles en el bello juego político que realiza el doctor Irigoyen. La llamamos bello porque desde ya es un juego victorioso. En la provincia de Santa Fe hay un hombre que por sus diabluras espirituales, es de una inmensa utilidad para el doctor Irigoyen. La diablura es necesaria en el arte de la política. Es su brazo derecho, personalizando la imagen. El hombre a que nos referimos es el señor Cepeda. ¿Qué concepto tiene de él el doctor Irigoyen? No importa si nos importa. El doctor Irigoyen le llama su amigo. Buen nombre. La amistad en política no es la verdadera amistad. Entiéndase esto. Políticamente dos hombres pueden ser muy amigos, pero se invitarse jamás para ir a dar un paseo con espíritu de esparcimiento. Don Juan Cepeda sirve admirablemente la política del ahora del doctor Irigoyen. Y si la provincia de Santa Fe se encuentra por entero a disposición del doctor Irigoyen, es merced a ese servicio del señor Cepeda. No hay partido que no concurra a robustecer la concepción política del doctor Irigoyen. El oficial político es oficial, el opositor porque es opositor. Por la habilidosa colaboración que le presta el señor Cepeda, el doctor Irigoyen tendrá, por si los necesita, los electores totales de la provincia de Santa Fe. Lo que procura el doctor Irigoyen, para no hacer uso quizás de su otro extremo que lo es el presidente de la República, es tener en el Colegio Electoral la incontestable mayoría. ¿Y no es admirable, a poco que se medite, esta plan de política en el juego brillisimo del doctor Irigoyen?

ENTRADA LIBRE

El señor Cepeda tiene libre entrada en el domicilio del doctor Irigoyen. Ni tiene que golpear las puertas, ni pedir permiso, ni hacer antesalas. Siéntase a la diestra del doctor Irigoyen, quien inicia la conversación preguntándole por la cosecha y por el estado de ánimo de los agricultores. Luego le pregunta por los amigos y subsiguientemente le habla de los destinos de la patria. El señor Cepeda escucha y cuando tiene ocasión de emitir su palabra, describe la perfección de la máquina electoral santafecina. El doctor Irigoyen, entonces, se afirma en su concepción. Las elecciones de Santa Fe, en cuanto que así lo exige la política nacional del doctor Irigoyen, han de definirse por el oficialismo. Es la condición indispensable. Es claro como la luz del sol, es evidente como el movimiento, que votar en las elecciones de febrero por el oficialismo, es votar por la política del doctor Irigoyen. Los irigoyenistas de la provincia acaso protesten, pero es una protesta que no monta en el juego del jefe. Más tarde, tal vez, han de reconocerlo. Santa Fe es el medio elegido para que los radicales de la derecha y de la izquierda sirvan a la gran causa radical. No se discute el método. En política los métodos varían de acuerdo a las circunstancias, de acuerdo a la acción del adversario. Para el doctor Irigoyen el oficialismo de Santa Fe no es adversario, puesto que su adversario real es el conservadorismo del frente único. El señor Cepeda ami go político del doctor Irigoyen y arquitecto de la construcción electoral santafecina, es el símbolo del asenta. Y por indicaciones expresas del señor Cepeda, otro peón del inmenso juego, el señor Paz le ha recomendado en Rosario a todos los oradores que no critiquen para nada y mucho menos combatan al doctor Irigoyen. En el sur no hay otra consigna, ni en el norte tampoco. El doctor Irigoyen es impuesto al respeto crítico de la ciudadanía por el señor Cepeda, por el hombre que frecuentemente lo visita y a quien el doctor Irigoyen empieza a hablarle de los confederaciones de mundos sideres, para que el señor Cepeda le cuente de los trabajos de la máquina electoral. ¿No es esta, acaso, la victoria en el juego?

EL CANDIDATO NECESARIO

Si ahora nos detenemos a contemplar la bella arquitectura levantada, tal vez nos expliquemos la necesidad de que el candidato irigoyenista lo sea el doctor Gómez Cello. El doctor Gómez Cello es que va a la metrópoli se encuentra con que las puertas del domicilio del doctor Irigoyen, se hallan herméticamente cerradas. Para el doctor Gómez Cello, muy tranquilo regresa a Santa Fe y en Santa Fe recibe los estímulos del analfabetismo político que cree tener en las manos las elecciones de la provincia, quedando contento. El doctor Gómez Cello lee casi a diario la noticia que dice que el doctor Irigoyen no vendrá a Santa Fe, pero no le da crédito, no le da importancia. Espera el auxilio monetario del Comité Nacional, auxilio que jamás llega. Sentíase contento por la venida a la provincia de la delegación de legisladores nacionales que fuera a Tucumán, pero la delegación ha partido para la provincia de Salta. En una palabras el juego político que admirablemente desarrolla el doctor Irigoyen, necesitaba en la provincia de Santa Fe de un candidato que no se violentara, que no se alterara, que no protestara, que no renunciara. Necesitaba, en fin, de un hombre de las especialísimas condiciones del doctor Gómez Cello. De otro capaz de desacatar el juego antes de tiempo no. El doctor Gómez Cello es el peón de un recurso secundario, que casi no se toca.

La provincia de Santa Fe es la llamada a darle hegemonía al doctor Irigoyen en el Colegio Electoral. Y por ella, por la totalidad de su electorado, acaso el doctor Irigoyen no necesite del otro extremo de su política que supone el presidente, doctor Alvear. ¿No es de una belleza incomparable el paisaje de esta concepción de victoria?

En el departamento San Javier no ha sido bien recibido el arreglo hecho por el doctor Parera con el candidato de la oposición

Los amigos políticos del doctor Parera en el departamento San Javier no han quedado satisfechos con el arreglo hecho a raíz de la visita del gobernador, doctor Gómez Cello. Protestan. El principal argumento de su protesta consiste en que no les agrada el doctor Gómez Cello para gobernador. No le conceptúan suficientemente honorable. Y terminan manifestando que votarán en blanco. Si así aconteciera, el doctor Parera habría gozerimentado una crisis como caudillo. Es que tanto en lo pequeño como en lo grande, en lo menos relevante como en lo amplio, los hombres de relieve arrastre político, como se dice en la jerga, no consultan a los amigos que le siguen. Pero hay veces que los amigos tienen más claro intuición de las cosas que ellos y emprenden otro derrotero, relevando al caudillo. Tal es el caso de San Javier en lo que concierne a la fracción política independiente.

El doctor Gregorio Parera, jefe de dicha fracción, ha pactado un compromiso con el candidato doctor Gómez Cello, disponiendo fírmelo por éste y dado a la publicidad con todas las de la ley. Pero a pesar de ello la fracción se niega a prestarle su asentimiento. No le dará sus votos a dicho candidato, a riesgo de disgustarse con el caudillo. Otra cosa sería, desde luego, si el doctor Parera hubiera consultado la voluntad de la fracción. De acuerdo entonces fracción y caudillo, el pacto con el candidato habría sido suscripto a no ha habría sido.

El hecho, aunque de esfera muy reducida, revela en síntesis que debata la conciencia del electorado. Ya no se trata de saber lo que quiere y por quien debe votar. Las derivaciones del pacto son sencillas de prever. El candidato doctor Gómez Cello tendrá el voto del doctor Parera, pero no de la fracción que este ha venido dirigiendo hasta ahora. En tal caso y suponiendo que llegara al gobierno, el doctor Gómez Cello no tendría por qué ajustarse al compromiso contraído. Otra de las variantes de esta pequeña cuestión, consistiría en que el candidato a la hecha declaraciones políticas no para el pueblo de la provincia, sino para el departamento San Javier y a impulsos, ciertamente, del doctor Parera. Todo es irregular en el gesto.

Pese a las declaraciones formuladas, cuya discusión no es para esta nota, la fracción política de San Javier intitulada independiente, no votará al candidato. Es el suyo un sentimiento de resistencia. Como muy bien lo declaran sus componentes, desconocido de todos, salvo el caudillo, no le ven condiciones para el gobierno, no le consideran con la aptitud precisa para la dirección del Estado. Con circunstancias análogas está propuesto el candidato en todas partes, en el sur y en el norte de la provincia. Las democracias progresistas han pretendido lo mismo que la agrupación que hasta ayer tes del pasado venía dirigiendo en San Javier el doctor Parera.

¿Cómo desbaratarlas?

Ordenóse la detención de un traficante de blancas

Quería obligar a una mujer a ejercer la prostitución

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Ha presentó al departamento de Policía le menor Armanda Spera, declarando que Antonio Alcardi, ex concubino suyo, mediante amenazas quería obligarla a ejercer la prostitución, a pesar de hallarse separado de ella.

La policía ordenó la detención del mencionado sujeto.

Se aproxima al puerto de Bahía el destróyer "Cervantes"

Informe de su comandante al ministro de Marina

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — El comandante del crucero español "Cervantes" ha informado al ministerio de Marina que navega sin novedad en demanda del puerto de Bahía, Brasil.

Fué designado el nuevo ministro de Defensa de Alemania

El nombramiento recayó en el diplomático Groener

BERLIN, enero 19. — El conocido diplomático Groener ha sido designado ministro de Defensa, en reemplazo del señor Gessler, que había renunciado.

Paulino Uzcudum se ausentó de Nueva York para Méjico

NUEVA YORK, enero 19. — Para medirse con Romero Rojas, pasó hoy con destino a la ciudad de Méjico el púgil español Paulino Uzcudum.

Los aeroplanos norteamericanos y la malaria están diezmando la población nicaragüense

Las autoridades que actuarán en los próximos comicios

NOMINA DE LOS DESIGNADOS PARA EL DEPARTAMENTO VERA

Continuamos la publicación de la nómina de las personas designadas para actuar en los comicios del mes de febrero próximo. La presente lista pertenece al departamento Vera. Se eligen dos electores de gobernador y vice y un diputado.

Sección Electoral Jobson

Mesa primera. Registro Civil. — Presidente, Alvarez Vicente; suplentes: Alvarez Octavino, Abel Atilio, Argentino Rodolfo.

Mesa segunda. Escuela Fiscal Fl. Argelino. — Presidente, Collins Cornelio; suplentes: Garibaldi Luis Bernardo, Calabaza Juan César, Cariago Antonio.

Mesa tercera. Escuela Fiscal (Mensura). — Presidente, Jara Manuel Mercija; suplentes, Lassaga, Luis Ignacio, Digoya Edmundo, Gomez José Amado.

Mesa cuarta. Receptoría de Rentas. — Presidente, Morel Juan; suplentes: Pardo Eduardo, Pintado Aníbal, Prado José.

Mesa quinta y continuación. Comisión de Fomento. — Presidente, Sala José Candelario; suplentes: Venturini Atilio Juan, Leiva Manuel, Saluso José Luis.

Sección Electoral Cañadaquí

Mesa primera. Escuela Fiscal (Oeste). — Presidente, Biel Jerónimo; suplentes: Bustos Lucas, Aragón Juan Bernardo, Cariago Luis Bautista.

Mesa segunda. Escuela Fiscal (Este). — Presidente, Laborde Rodolfo Mariano; suplentes: Mauoller Enrique, Dalle Fontana Marcial E. A., Laborde Gabriel.

Mesa tercera. Escuela Nacional No. 713. — Presidente, Martinengh Zolio; suplentes: Pasteris Ricardo Carlos, Pérez Servando Gregorio, López Orfilio.

Mesa cuarta. Comisión de Fomento. — Presidente, Rossi Miguel; suplentes: Elizondo Bernabé Agapito, Sánchez Alcides, Saavedra Máximo.

Sección Electoral Cañada Oro

Mesa única y continuación. Escuela Nacional No. 17. — Presidente, Dobler Orestes Isaac; suplentes: Agá Antonio Mayor, Aguiar Juan Bautista, Pinder Lorenz Prietzone.

Sección Electoral Colmena

Mesa única y continuación. Escuela Nacional No. 17. — Presidente, Rojas Pedro Ignacio; suplentes: Cardozo Juan Enrique, Gobbi Juan, Luna Manuel Carlos.

Sección Electoral El Toba

Mesa única. Escuela Nacional. — Presidente, Vergara Pedro; suplentes: Soto Rafael, Baeza Gumersindo, Falacios Emilio.

Sección Electoral Garabato

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, José Balagué Ismael; suplentes: Carrera José del Carmen, Beltrán Miguel, Boni Luis.

Mesa segunda y continuación. Comisión de Fomento. — Presidente, Morales Julián; suplentes: Reinoso Emilio, Ortiz Carlos, Wilhelm Hugo, Cristiani.

Sección Electoral Golondrina

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Duran Juan Benjamín; suplentes: Arroyo Amado Alfredo, Acevedo Jenaro, Florit Martín.

Mesa segunda. Oficina Registro Civil. — Presidente, Pinto Teodoro; suplentes: Pint Gaston Carlos Pedro, Duarte Félix Octavio, Latham José Magín.

Mesa tercera y continuación. Estación F. C. Santa Fe. — Presidente, Tapponnier Adriano; suplentes: Tejeda Pedro, Viruttia Juan Domingo, Zapata Angel Custodio.

Sección Electoral Hipólito

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Ballurna Juan B.; suplentes: Chiquero Luis, Izquierdo Carlos Cornelio, Ballurna Estanislao.

Mesa segunda. Oficina Registro Civil. — Presidente, Longhi Hugo Daniel; suplentes: Jaquemotte Hipólito Gulbert Patricio P., Varela Delfín.

Sección Electoral La Gallareta

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Chartier Constantino; suplentes: Chartier Domingo, Lisardo, Delgado Nicolás Francisco, Clemente Modesto.

Mesa segunda. Oficina Registro Civil. — Presidente, Lezcano Carlos; suplentes: Hess Emilio, Hotz Pedro, Martinelli Marcelo.

Mesa tercera. Correo Nacional. — Presidente, Wuerich José; suplentes: Sosa Juan, Schmid Alejandro G., Villasboas Tito J.

Sección Electoral Los Amores

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Gamarra Benjamín; suplentes: García Juan, Mendizábal Alberto Pedro, Mendizábal Gregorio Eusebio.

Mesa segunda. Oficina Registro Civil. — Presidente, Rivera Ramón José Juan; suplentes: Weil Anselmo, Parreño Telmo Florentino, Weil Guillermo José.

Sección Electoral Margarita

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Alvarez Arturo José H.; suplentes: Alvarez Ruiz Florencio, Chiaravaglio Domingo, Alvarez Nicolás.

Mesa segunda. Comisión de Fomento. — Presidente, Gorlero Lorenzo Justo; suplentes: Fontanella Carlos Eduardo, Giannecchi Lucas Alfredo, Giannecchi José Paulino.

Mesa tercera y continuación. Oficina Registro Civil. — Presidente, Solana Juan; suplentes: Rodríguez Ricardo, Frossasco Luis, Repetto Américo Francisco.

Sección Electoral Ogilvie

Mesa única. Estación F. C. S. F. — Presidente, Pino Ramón; suplentes: Pedro Plácido, Rodríguez Lindor, Pena Adolfo Pedro.

Sección Electoral Paraguay

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Bendayan Isaac Salvador; suplentes: Alegre Tomás María de los M., Baqué Enrique, Borda Adolfo.

Mesa segunda. Administración La Federal. — Presidente, Comesaña José María; suplentes; Cabral Amado Marcial, Caillat Carlos Mauricio, Calegi Mario.

Mesa tercera. Oficina Registro Civil. — Presidente, Jardón Manuel; suplentes: Gómez Verón Juan Bautista, Lawson René, Gallardo Alejandro.

Mesa cuarta. Estación F. C. S. F. — Presidente, Lifart Emilio; suplentes: Luque León, Monje Fausto A., Martínez Escherol Bonifacio P.

Mesa quinta. Sala Primeros Auxilios (Hospital). — Presidente, Roig Juan Santiago; suplentes: Bódalo Pedro Antonio, Rousseau Augusto, Repetto Anselmo.

Mesa sexta. Estafeta de Correos. — Presidente, Troncoso Fortunato A.; suplentes: Villalba Severo, Varela Cipriano, Tallia Mesiberto Melitón.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

Se eligen dos electores de gobernador y vice y un senador.

Autoridades de los comicios:

Sección Electoral San Justo

Mesa primera. Escuela Normal Nacional. — Presidente, Basaldúa Ernesto José; suplentes: Ferreyra Pedro, Bahl José Pablo, Angelini Marcos Daniel.

Mesa segunda. Escuela Normal Nacional. — Presidente, Castro Celso María; suplentes: Carreras Partido Ramón, Fatioli Constantino Nieves, Ochoa Moisés.

Mesa tercera. Escuela Nacional Laguna. — Presidente, Merini José; suplentes: Juárez Mariano, Lassaga Carlos Gustavo, Gómez Ovidio.

Mesa cuarta. Iglesia Parroquial. — Presidente, Font Gregorio Basilio; suplentes: Pellet Emilio, Nome Jorge, Moreno José.

Mesa quinta. Comisión de Fomento. — Presidente, Valverde Francisco; suplentes: Serras Vicente, Tornay Claudio, Freschi Miguel.

Sección Electoral Cayastacito

Mesa única y continuación. Escuela Provincial. — Presidente, Lazzarini Belgonimo; suplentes: Lecuna Mario Pilar, Alcagaray Francisco, Arandoy Edmundo José.

Sección Electoral Crespo

Mesa primera. Escuela Provincial. — Presidente, Brown Mario Raúl; suplentes: Botta Francisco, Bauria Celestino, Botta Pedro Jos.

Mesa segunda y continuación. Jardín Nacional. — Presidente, Otero G. Gabriel; suplentes: Martínez Antonio Juan, Paz Bilito, Maino José Emilio.

Sección Electoral Escalada

Mesa primera. Escuela López. — Presidente, Alcaraz Juan; suplentes: Alfredo Agustín Bautista, Alberiñ Augusto, Armando Carlos Daniel.

Mesa segunda. Juzgado de Paz. — Presidente, Thandlerz Cándido Alejandro; suplentes: Nóne Santiago, Nova Valentín, Piloti Domingo Francisco.

Sección Electoral Fives Lille

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Elguezábal Miguel, Aguirre Alejandro, Baillimont Juan Cruzado, Cullen Elías.

Mesa segunda y continuación. Juzgado de Paz. — Presidente, Ramos Mexía Alberto; suplentes: Escalada Juan Néstor, Pastor Antonio Juan, Vázquez Eduardo Luis.

Sección Electoral María

Mesa única. Inspector Oficial. — Presidente, Zeballos José Manuel; suplentes: Santamiñ Marcelino Pedro, Gambos Felipe, Canepa José Domingo.

Los aviones de la Unión bombardearon aldeas y ciudades nicaraguenses causando grandes estragos

Circulan rumores de que el jefe de los rebeldes resultó muerto durante uno de los ataques

PEDIDO DE AUXILIOS

(Ag. Hoy)

MEJICO, enero 19. — El diario "Universal" de ésta en su edición de hoy inserta una extensa nota del general Sandino, fechada el 2 de enero de en Chipote (Nicaragua) en la cual el jefe de los insurrectos dice que los aeroplanos, Norteamericanos causan verdaderos estragos bombardeando aldeas y ciudades donde suponen se concentran los rebeldes.

Agrega la carta que son numerosos los heridos por las bombas que mueren por falta de asistencia médica y que ahora, la Matanza ha hecho su aparición entre sus hombres y los pobladores de la región por él defendida, ocasionando numerosas víctimas.

La carta termina solicitando el envío de medicinas.

Se tiene entendido que la Cruz Roja Nicaragüense se organiza para acudir al llamado de Sandino.

Circulan rumores de que fué muerto Sandino

(Ag. Hoy)

NUEVA YORK, enero 19. — Informaciones de Méjico, anuncian que circulan versiones de que el jefe de los revolucionarios, general Sandino, resultó muerto en uno de los ataques de los aviones estadounidenses a sus tropas.

Existe la confirmación de la noticia.

Causa intranquilidad la actitud del general Chamorro

(Ag. Hoy)

WASHINGTON, enero 19. — Los esfuerzos de la fracción conservadora del general Chamorro, en Nicaragua, para derrotar las fuerzas de la propuesta ley electoral bajo la cual los Estados Unidos controlarán las próximas elecciones, están causando intranquilidad entre los funcionarios en ésta, donde se estimando que el general Chamorro ha obtenido más mayoría en la Cámara de Diputados, en la que se tiene intención de efectuar un cambio en la propuesta ley, restringiendo la autoridad del general Mc Coy, nombrado por el gobierno de los Estados Unidos, para controlar las elecciones en jefe.

No se ha confirmado ni desmentido la muerte de Sandino

(Ag. Hoy)

MANAGUA, enero 19. — Hasta el momento no se ha podido confirmar ni desmentir la noticia circulante de que el General Sandino resultó muerto durante el combate el sábado pppo.

El acaparamiento de la papa perjudica mucho a sus productores

Es difícil la situación económica por que atraviesan los cultivadores de papas en la provincia de Santa Fe, a consecuencia de la acaparición de la cosecha de este producto por parte de los acopiadores.

Más de un factor contribuye a que los precios sobrelleven virtiniebre, entre ellos la excesiva valorización de los cánones y la codicia de sus propietarios. Estos también en esto, la imprevisión o carencia de recursos por parte del colono para costearse buenas aprontadas destinadas al almacenamiento de la papa, por lo que esta debe retirarse de la chacra al instante de su recolección, lo cual permite a los acopiadores imponer arbitrariamente las cotizaciones más bajas.

Por otra parte los colonos venden el agricultor semilla cuya procedencia y poder germinativo no pueden garantizar.

Todo esto, claro está, redunda en perjuicio de esa clase trabajadores de la tierra, cuyas condiciones económicas siguen empeorando año tras año y por ende complicando seriamente su subsistencia.

En defensa de sus intereses, deben proponerse los agricultores de las zonas de pequeños cultivar emancipar de la influencia de quienes en tal forma los explotan, adquiriendo la semilla de las oficinas del Interceden cooperativo de la Federación Agraria Argentina que constituyen una garantía del punto de vista económico lo mismo que del técnico, para que los colonos organicen sus cooperativas locales para la venta de la papa sin necesidad de aquellos profesionales intermediarios.

Consejo General de Educación

EL CONSEJO EN SU ULTIMA SESION RESOLVIO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

Recibir definitivamente las obras ejecutadas en el edificio escolar de Canapé (Rosario, por el contratista señor Benito Cusmatich y ordenar se le devuelva la suma de $ 1.167 que le fuera retenida como garantía de los trabajos en cuestión.

—Autorizar el cambio proyectado del techo de teja Francesa por el de teja tipo Española encaladas sobre tejuelas de hierro en el edificio escolar que se construye en la localidad de Aguirre.

—Aprobar el contrato ad-referendum firmado entre el señor Sirio J. Casabianca en nombre y representación del H. Consejo y los señores Aviagri Hnos. adjudicatarios de la obra de construcción del edificio escolar de San Pereyra (Opto. San Cristóbal).

—Acordar desde el 1o. del corriente, un aumento de $ 20 mensuales sobre el alquiler de $ 40 que actualmente debe pagar la casa propiedad de la Sra. Rosaunda L. de González donde funciona la escuela No. 410 de San Cristóbal.

Sección Electoral Ramayón

Mesa única y continuación. Escuela Nacional. — Presidente, Alvarez Angel Enrique; suplentes; Maidana Víctor Miguel, Mantarás Alberto Nicolás, Bruno Carlos Alberto.

Sección Electoral San Martín Norte

Mesa única. Escuela Nacional. — Presidente, Redondo Emilio; suplentes; Arballo Ramón Pedro, Cabrera Valerio, Cortina Camilo.

Sección Electoral Videla

Mesa primera. Escuela Nacional. — Presidente, Leroux Alfredo; suplentes: García Florentino, Cetour Ceferino Victor, Ferrero Pedro.

Mesa segunda. Iglesia Parroquial. — Presidente, Blatz Teobaldo; suplentes; Zanutigh Angel Pedro, Zanutigh Primo Antogio, Noseda Emilio Domingo, previo las reparaciones que sean necesarias.

—Adjudicar por un año a la Cía. "La Estrella" el seguro contra incendio de los muebles, herramientas, bibliotecas y demás dependencias científicas del Museo Escolar "F. Ameghino" de esta ciudad, aceptando la prima ofrecida de $ 69.02 y ordenar se le liquide y pague dicha suma a favor de los señores Bruno y Ortiz, agentes de la referida Cía., llenando previamente las formalidades de práctica.

—Aprobar las planillas formuladas por el señor contador del H. Consejo ordenando extender de la cuenta Ley 2902 (6-27) al 31 de diciembre del año 1927.

—Aprobar el balance al 15 de diciembre del año 1927 presentado por la Caja Escolar que funciona en la Escuela No. 274 de El Trébol.

—Aprobar el balance al 31 de diciembre del año 1927 presentado por la Caja Escolar que funciona en la Escuela No. 16 de San José del Rincón.

EL EMPRESTITO

SE EFECTUARON DIVERSOS PAGOS

La comisión administradora del empréstito efectuó anteayer estos pagos:

Meroni Hnos y Cía. pesos 4.296,00 edificio escolar en los Ceres, Custodio Lomello pesos 107,11 edificio para la comisaría 5a. de esta ciudad, Alejandro Arcelli pesos 8872,16 certificado final por construcción del edificio para la comisaría cuarta de Rosario, Jerman Jarack pesos 31.329,19 construcción en ballestería de Rosario, Pablo Avisset pesos 12.280,25, por construcción del edificio para la jefatura de policía de Santa Fe, Asencio Arancibia pesos 2370,60 edificio escolar de Sastre.

SE EFECTUARON DIVERSOS PAGOS

La comisión administradora, del empréstito efectuó ayer estos pagos:

Asencio Arancibia $ 6410,35 certificado N.o 3, edificio escolar en Margarita.

—Juan Cableatt $ 9.402,27, certificado N.o 1, edificio escolar Los Saladillos.

—Cardozo e Yeyno Uberlio $ 18.000 con 16 centavos, certificado N.o 7 edificio escolar barrio Refinería, Rosario.

—Enrique Giorgini $ 2076,16 certificado final y devolución 10 o/o garantía escuela Chajarí.

—Eduardo B. Mazzoni $ 4000,38 certificado final y devolución 10 o/o garantía Godoy.

—José López Ramos, $ 2400,55 certificado obras complementarias escuela de San Justo.

Emilio Maidich $ 5589,03, certificado final cumino de acceso a Elortondo.

Francisco I. Garaicochea $ 8707,66, certificado final construcción camino de Melincué a Hughes.

Se llama a concurso para la construcción del Monumento al Congreso Constituyente de 1853

En una de sus sesiones últimas y confirmando lo resuelto en agosto del año anterior, la Comisión del Monumento al Congreso Constituyente de 1853, que preside el doctor Leopoldo Meló, e integran los doctores Vicente C. Gallo, C. Laurencena, Adolfo R. S. Naón, C. Ibarguren, C. Saavedra Lamas, J. Aguirre, J. A. González, arquitecto Martín Noel, señores C. Correa Luna, C. Mario Sáenz Peña, E. Mendez Calzada y R. Francioni, resolvió llamar a concurso para la ejecución de ese monumento, que deberá erigirse en la ciudad de Santa Fe, a todos los artistas argentinos, residentes en el país y en el extranjero.

Con ese propósito, la mencionada comisión ha formulado, en las bases que se transcriben a continuación, las condiciones generales a que deberán ajustarse los artistas interesados en tomar parte en dicho concurso.

BASES PARA EL CONCURSO

Art. 1o— La Comisión Pro-Monumento al Congreso de 1853, designada por decreto del 10 de agosto de 1925, en cumplimiento de la Ley No. 11.327, abre entre los escultores argentinos un Concurso firmado para la ejecución de dicha obra, de acuerdo con lo que se establece en los artículos siguientes.

Art. 2o— El Monumento deberá erigirse en la ciudad de Santa Fe, en el lugar que acuerde el Poder Ejecutivo Nacional con el gobierno de la mencionada provincia.

Art. 3o— A fin de que los concurrentes puedan compenetrarse del concepto ideológico que deberá presidir la creación artística que dominará todas las obras, los escultores que lo deseen, indicaciones y fuentes de información sobre la obra del Congreso de 1853.

Art. 4o— El Monumento deberá representar en piedra y bronce y sus proporciones en relación con la fisonomía del punto que se consagrará, se ajustarán en cuanto y apropiación a las características del lugar de ubicación dicho.

Art. 5o. El premio total para la realización de la obra y ejecución completa comprendiendo su conservación, no podrá exceder de la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($350.000) que será abonada por cuotas en la forma que se determine en el contrato respectivo.

Art. 6o— El concurso queda abierto desde el día de la fecha hasta el 19 de julio de 1928. Los concurrentes enviarán sus "maquetas" y proyectos firmados, en escala del quince por ciento (15 o/o) al local de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Arenales 687, durante los diez días anteriores a su terminación, siendo este término improrrogable.

Art. 7o. La "maqueta" deberá ser presentada en yeso acompañada de una memoria ilustrativa del concepto que el artista ha desarrollado, así como la forma de ejecución, pudiendo adjuntar, también, los dibujos coloreados y perspectivas que juzgue oportunos.

Art. 8o— Para juzgar los trabajos que se presenten, así como para resolver sobre la adjudicación de la obra del monumento, se organiza el siguiente jurado: Doctor Leopoldo Meló, Presidente de la Comisión del Monumento; Arquitecto señor Martín Noel, Vocal de la misma, y Presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, doctor Carlos Aldao, Vocal de la Comisión del Monumento; Doctor Copertino del Campo, Director del Museo Nacional de Bellas Artes y un representantes de los artistas, elegido a pluralidad de votos. En caso de ausencia o imposibilidad de algunos de dichos miembros, el reemplazará el jurado con las personas que designe la Comisión del Monumento al Congreso Constituyente de 1853.

Art. 9o— El jurado tiene amplias facultades para aceptar o rechazar los trabajos o proyectos que crea conveniente y para declarar desierto el concurso, si a su juicio, ninguna de las "maquetas" corresponde al concepto estético e ideológico de la obra, está igualmente habilitado para adjudicar la ejecución del monumento y para distribuir las demás compensaciones que se acuerdan por el artículo siguiente; y su veredicto, que deberá dictar dentro de los treinta días (30) de cerrado el concurso, será inapelable. Queda igualmente habilitado para resolver todo caso de orden artístico no previsto en las presentes bases, para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 10o— En el caso de ser adjudicado el concurso, el autor premiado tendrá como única recompensa la ejecución de la obra, y en cualquier caso, se adjudicarán premios iguales a personas consistentes, cada uno, en la suma de 2000 pesos moneda nacional.

Art. 11o— Si el escultor a quien se adjudicare la ejecución del monumento desistiere de hacer el trabajo o se hallare inhabilitado para realizarlo antes de dos años de la fecha estipulada, o no celebrare el contrato en el plazo en que se establezca, la Comisión lo abonará, como única compensación, sin lugar de reclamos de ninguna especie por parte de éste la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m/n), quedando el proyecto y el objeto de propiedad de dicha Comisión, la que podrá hacerlo ejecutar en la forma y por las personas que estime conveniente, o hacer a uso de concurso si así lo estimare necesario.

Art. 12o— Si el jurado considerase necesario introducir algunas modificaciones al proyecto elegido, el escultor deberá realizarlas y presentar una segunda "maqueta", si se le pide, la que servirá para la ejecución definitiva del monumento, sin que esto dé derecho a indemnización alguna.

Art. 13o— El plazo para la entrega de la obra, completamente terminada y emplazada en el sitio elegido, no podrá exceder de tres años desde la firma del contrato y su ejecución quedará sujeta a inspección que la Comisión considere conveniente.

Art. 14— En la memoria descriptiva a que se refiere el artículo séptimo, los artistas propondrán la mejor forma de implantación y orientación del Monumento en el lugar señalado, así como las sugestiones de orden edilicio para crearle un ambiente adecuado mediante obras accesorias.

Líneas Telegráficas

El estado de las líneas telegráficas era ayer, según informe del Correo Central, bueno.

La Mosca y el Mosquito

LA MOSCA y el mosquito son indudablemente los insectos más peligrosos. La ciencia moderna los conoce como portadores de enfermedades contagiosas y mortíferas, como la fiebre amarilla, fiebres, viruela, escarlatina, y otras muchas plagas de la humanidad.

FLYOSAN es un desinfectante poderoso que, en la forma de un líquido pulverizado, mata las moscas e insectos nocivos sin hacer daño a las personas, al entrar en un cuarto cerrado. No es venenoso a los hombres ni a los animales.

De venta en casi todas las farmacias, droguerías, tiendas y almacenes generales.

Flyosan

Flyosan

La palabra "Flyosan" es marca de fábrica registrada.

El pulverizador (suministrado original)

COLONIAL CHEMICAL CORPORATION, NUEVA YORK, E. U. A.

Agentes Exclusivos: Hesse & Cía. Inc., Nueva York, Toronto, Sydney

La valle 1268 — Buenos Aires

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

A una gran asamblea dió margen la proclamación de la fórmula Melo-Gallo, en la Parroquia de Palermo

Es intensa la propaganda que realizan los demócratas de Córdoba

EL DOCTOR MELO SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Dió margen a una gran acto público la asamblea realizada por el "frente único" que tuvo lugar en el Parque Romano en la, que además de los candidatos a presidente y vice, Dres. Melo y Gallo, hicieron uso de la palabra los doctores Matías G. Sánchez Sorondo, Rodolfo Moreno, Francisco Barrnetaveña y Benjamín Villafañe.

Asistió al acto, una numerosa concurrencia que vivó fuistentemente a los candidatos y a los delegados conservadores.

De un momento a otro aparecerá el decreto convocando a lecciones en Tucumán

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Informan de Tucumán que se espera que de un momento a otro aparezca el decreto convocando a elecciones en los distritos que no se constituyeron mesas receptoras de votos o que por distintos motivos no hizo asumido la elección. Las mesas que permanecen en observación y sobre las cuales debe expedirse hoy la Junta de Escrutinio son las siguientes:

Capital: circuito 2, mesa 3, por haber funcionado con dos miembros; circuito 3, mesa 25, por la misma causa que la anterior; circuito 15, mesa 2-3, de San Felipe, por contener sólo votos más de los consignados en las actas: circuito 12, mesa 3, por haber funcionado con dos miembros.

Departamento de Cruz Alta: circuito 20, mesa 1-2, de Colapo Norte, porque los fiscales del partido Liberal protestaron por la intervención del comisario de policía, a quien acusan de haber presionado a los ciudadanos.

Además de estas mesas, no funcionó la que corresponde al Juzgado de Cruz Alta, en el departamento del mismo nombre.

Dentro de toda duda las elecciones complementarias se realizarán el 29 y el 30 del corriente se iniciará el escrutinio.

Los demócratas cordobeses activan su propaganda

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — Noticias de Córdoba dan a los demócratas en una intensa actividad proselitista. Los candidatos, Dres. Julio A. Roca y Mariano P. Ceballos dirigen personalmente la campaña y anuncian que el 31 de este emprenderán una larga jira política por los departamentos San Javier y San Alberto.

El doctor Ceballos acompañado de una nutrida delegación del comité universitario, realizó una jira a través del departamento Tercero Arriba, donde asegura que triunfará ampliamente.

El Dr. Roca partirá al regreso de la jira anunciada a Río Cuarto, donde espera solucionar el conflicto planteado por el ex jefe de policía señor Castelli.

El comisionado de Catamarca informó al Presidente la situación institucional de aquel Estado

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Conceptúa hoy a la Casa Rosada el comisionado de Catamarca, general Vacarezza, informando ampliamente al Presidente, Dr. Alvear, de la situación institucional por que atraviesa aquella provincia.

Se espera con marcado interés la resolución que adopte el Dr. Alvear.

El interventor Expeche ha hecho interesantes declaraciones

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — En Santiago del Estero el interventor Dr. Expeche ha declarado que su actuación estará libre de prejuicios y banderías políticas asegurando que en caso que le toque actuar hasta las elecciones de abril, las garantías serán amplias para todos los partidos.

El Dr. Melo se despidió del Presidente

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Conferió hoy a la presidencia, el Dr. Leopoldo Melo que fué a despedirse del Dr. Alvear, pues el citado emprenderá viaje hacia las provincias del norte, a fin de asistir a la proclamación del binomio que encabeza y que tendrá lugar en Mendoza, Santa y San Juan.

El Mercado General de Haciendas de Avellaneda y el región de transportes

Las circunstancias de todos conocidas por que atraviesa nuestra producción agraria, obliga a los ganaderos, a tratar por todos los medios posibles a abaratar el costo de producción, sabido es que en el rengión transportes la ganadería nacional invierte fuertes sumas de dinero, de manera que todas las economías que puedan obtenerse en los fletes contribuirán, sin duda alguna, a mejorar la situación actual de en industria.

El Mercado General de Haciendas de Avellaneda, que el 22 de diciembre último, inició sus operaciones con ganado vacuno, porcino y yeguarizo, por su ubicación, se encuentra en condiciones de contribuir eficazmente a la anhelada economía en los gastos de transporte, pues las principales regiones ganaderas del país están unidas al mercado por líneas férreas directas. La estación Kilómetro 4 del F. C. del Sur finda con el Mercado; cerca se levanta también la estación Bullrich del F. C. Oeste, y frente a ella el Mercado se levanta la estación principal del F. C. a Meridiano V. Los trenes del Central Argentino tienen a su vez, acceso al Mercado por las líneas del Oeste.

Por otra parte, el Mercado de Avellaneda se encuentra a sólo doce cuadras del Riachuelo, de manera que los establecimientos de las provincias de Entre Ríos y Corrientes que utilicen la vía fluvial para el transporte de sus ganados, si los consignan al Mercado nombrado pueden economizar los gastos que ocasiona un largo viaje.

De lo expuesto, se deduce que los ganaderos que consignen sus ganados a Avellaneda, obtienen las siguientes ventajas: viaje rápido, apreciable economía en los fletes, y mejor conservación del ganado, que llega al sitio de venta sin haber sufrido las mermas ocasionadas por los prolongados carreros y los transbordos.

Depósito de mercaderías nacionales y nacionalizadas

QUEDO HABILITADO EN EL PUERTO LOCAL

El ministerio de Hacienda de la Nación por reciente decreto ha autorizado la habilitación de un nuevo galpón en el puerto de esta capital. La ha construído la compañía Mexican Petroleum Company. Se destina únicamente a depositar mercaderías nacionales y nacionalizadas, exclusivamente. El nuevo depósito ha sido levantado de acuerdo a los planos presentados por la firma respectiva al ministerio.

UN CONOCIDO POLITICO CORRENTINO PRESAGIA EL TRIUNFO DEL AUTONOMISMO EN SU PROVINCIA

La disidencia liberal

(Ag. Hoy).

BUENOS AIRES, enero 19. — Se han comentado en los círculos políticos las declaraciones que hiciera en esta capital el senador nacional por Corrientes y conocido cabecilla conservador, doctor Vidal, de que el partido autonomista está en condiciones de imponerse en los próximos comicios nacionales.

Llama la atención «su optimismo o seguridad» en el triunfo, porque precisamente en los actuales momentos existe planteada una grave disidencia dentro del conservadorismo correntino por parte del partido Liberal.

Entre éste y el Autonomista, cuya victoria anticipa el senador Vidal, había un pacto de unión que al seguirlo no ha respetado, por lo menos en parte, dando margen al encono y las protestas de los liberales.

Por eso se considera un tanto aventurado el presagio de ese político, ya que si las fuerzas conservadoras no consetvasen su unidad, es decir, si no fueran juntas a las elecciones presidenciales, el radicalismo correntino estaría en condiciones de competir seriamente con ellas en dichos comicios.

El señor Vidal se abstuvo de formular todo pronóstico sobre que partido obtendrá la mayoría en los mismos.

La U. C. R. Unificada ha recibido adhesiones que se consideran de importancia

La actividades del radicalismo irigoyenista en La Capital y los departamentos

LA ADHESION DEL Dr. GREGORIO PARERA A LA FORMULA GOMEZ CELLO — DE LA PUENTE

UNION CIVICA RADICAL UNIFICADA

La proclamación pública de la fórmula gubernativa en Rosario — El acto se llevará a cabo en la plaza San Martín el 28

Las altas autoridades del partido en el Rosario han fijado definitivamente el día 28 del mes en curso para que se efectúe la proclamación pública de los candidatos a la gobernación de la provincia y a los candidatos a diputados y electores por el departamento Rosario.

Contrariamente a lo anunciado, este acto se realizará en la plaza San Martín, frente a la escalinata de los tribunales, en la cual se instalará un amplio palco. En dicho acto se efectuará también una concentración de fuerzas.

ADHESIONES AL RADICALISMO UNIFICADO

A raíz de una solicitación del Presidente del Comité Departamental de Santa Fe, el señor Visonet, que se halla alejado de toda actividad política y que goza de sólidos prestigios en el norte de la Provincia, ha resuelto prestar su valioso concurso a las fórmulas López-Reyna-Solari y Melo-Gallo.

En el Comité Departamental se ha recibido el siguiente despacho: "Sr. Ing. José Urbano Aguirre — General López 2010 — Santa Fe.

"Comparezca del significado del movimiento cívico en que están empeñados y agradeciendo la distinción de que soy objeto al requerirse mi concurso, cúmpleme manifestar a Ud. que prestaré todo mi apoyo y el de mis buenos amigos para cooperar eficazmente al triunfo en los próximos comicios. Afectuosamente su amigo, Eduardo Visonet".

En el Comité Departamental de la U. C. Radical se ha recibido la siguiente comunicación:

"Santa Fe, enero 19 de 1928. — Al señor Presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical Unificada — Ingeniero José U. Aguirre — Presente.

Estimado amigo:

Contestando su amable invitación a participar en la presente campaña electoral, en la que toma Ud. tan activa, se juegan los destinos y el porvenir de nuestra provincia, me hago un deber en manifestarle lo siguiente:

Que hasta la fecha y no obstante la proximidad de los comicios, he permanecido de toda lucha, manteniéndome alejado de las agrupaciones políticas que se disputan el triunfo de sus respectivos ideales, pues mi amistad personal, lealtad y consecuencia política hacia mi estimado amigo el Dr. Manuel J. Menchaca, cuyas ideas y principios sostengo, me inhiban de toda intervención personal a la espera de la reelectiva.

Pero si bien es cierto que la sin tención actual de mi partido no importa una libertad política de acción, no es menos cierto que ella representa mi libertad individual para con mi conciencia cívica, no puede negárseme el derecho de contribuir con mis esfuerzos al triunfo de los hombres cuyos ideales armonicen y coincidan con los principios que sustento.

He dicho los hombres y no el partido, porque dentro del orden provincial, entiendo que el Partido Radical ha fijado su obstante las diversas tendencias en una individualidad, y cuya era la que triunfe, se traducirá en progreso o degeneración.

Debido a ello es que como antifascino y como radical, no puedo ni debo contribuir con mi adhesión o mi silencio al triunfo de la tendencia radical que ha cometido el gravísimo error de levantar como bandera la mismísima personalidad del doctor Pedro Gómez Cello, hombre sin carácter y sin ideales y dependiente ante la opinión pública y sin las dotes que se requieren para desempeñar el gobierno de la provincia, el que sería ejercido por la camarilla que lo rodea.

En consecuencias, cumpliendo imperativos de mi conciencia cívica, pongo en su conocimiento que en la presente campaña política y dentro del escenario provincial, tanto ya como mis amigos, hemos decidido a no tomar parte, trabajando, y participando hacia el mismo triunfo de la fórmula López-Reyna-Solari, cuyos componentes los creemos una garantía de un gobierno infinitamente superior al que pudieran realizar los señores Gómez Cello y de la Puente, como asimismo, que una vez cumplido este compromiso, dentro del orden provincial, recuperaremos nuestra libertad de acción para dentro del orden nacional actuar en la forma que creamos conveniente.

Dejando así contestada su amable invitación, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida. — S. S. S. U. G. Arteaga."

UNION CIVICA RADICAL IRIGOYENISTA

Asamblea radical en Alejandra

Nuestro corresponsal en Romang, nos dirigió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Romang, 19. — Llegaron hoy los doctores Armando Antille y Aleides Greca. Asamblea irigoyenista del distrito designó autoridades. Presidente: Emilio Pallay; vice, Juan C. Davies; secretario, Ramón J. Espinosa; tesorero, Santiago Rivera; vocales: Alberto E. Pavarin, Julio Pavarin, Jorge F. Yentes, Enrique Pavarin, Jacinto Gallay, Julio Gallay, Juan Francisco Gallay, Sandalio Grant, Alejandro Grant, Guillermo Morgan, Santiago Morgan, J. Daniel Tourn. Convencionales: Juan C. Davies y Alberto E. Pavarin.

Convención se reunirá esta noche en Romang para proclamar candidatos a diputados y electores de Gobernador y vice.

Lo que ha prometido el candidato a gobernador

El doctor Gregorio Pererz, desde San Javier, nos dirije una carta en la que nos dice que la fracción independiente del departamento San Javier no ha resuelto incorporarse a la Unión Cívica Radical Irigoyenista, pero de ella manifiesta su orientación inicial actuando como fuerza electoralista de contralor y de adhesión en este departamento. Y si ha resuelto sostener al triunfo de la candidatura del doctor Pedro Gómez Cello, lo ha hecho sobre la base de las siguientes declaraciones y promesas, que el candidato formulara por escrito:

1.o—Precindencia absoluta en materia electoral. Compromiso de no personal y pleamente mi palabra de ciudadano y de candidato, asegurando que en mi gobierno no primarán los intereses políticos en perjuicio de los intereses de gobierno y de la administración.

2.o—Promoveré la reforma de la Constitución, para propiciar descentralización administrativa, el establecimiento de la justicia de paz electiva, la inamovilidad de los empleados públicos, la plena autonomía de los poderes judicial y legislativo.

3.o—Se reducirá el presupuesto, y proporcionalmente las cargas impositivas.

4.o—Haré cesar y efectiva la gratuidad de la educación primaria, con la obligación de concurrir a ella, para que sus beneficios lleguen sin excepción a los niños más menesterosos.

5.o—La Asistencia social y hospitalaria será de mis mayores preocupaciones. Buscaré con las reformas impuestas por los necesidades que nuestro progreso ha creado, el contralor y la eficaz cooperación del Estado.

6.o—Combatiré el latifundio, como los mismos se perseguirán energicamente el juego, en todas sus manifestaciones.

7.o—En los centros rurales la función policial y la justicia de paz serán puestos en manos de vecinos de arraigo en cada distrito.

8.o—Ya ejerciendo, sino en casos de real excepción, la facultad de conmutar penas.

9.o—La independencia del Poder judicial será garantida y simplemente respetada, y para la designación de jueces de primera instancia de la categoría procurare el concurso de los Colegios de Abogados legalmente constituídos en ambas circunscripciones.

Inauguración de un Comité

El radicalismo irigoyenista dejó inaugurado ayer el comité Almirante Brown, Habiendo el candidato a diputado doctor Consuelo Pontaburu y los señores Ramírez Heser, Belmonte, Molina y Acosta.

Proclamación en Colonda

Tuvo lugar anoche la proclamación pública en Colonda de la fórmula gubernativa. De esta capital asistió una delegación formada por los señores Irigoyen, Costa, Haburhaim, Gerrigoni, Benez, Damiani y Lomello.

En la C. Federal se da importancia a la incorporación de destacados elementos al personalismo en los Dptos. de San Javier y San Lorenzo

El ministro Ortiz ha declarado que el presidente de la república no será agente político

LA DEFRAUDACION DESCUBIERTA EN SANTIAGO DEL ESTERO ES CONSIDERABLE

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Se ha dado mucha importancia a la reciente incorporación al personalismo de destacados personeros de los departamentos San Javier y San Lorenzo, de la provincia de Santa Fe.

El Presidente de la República no será agente político

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — El ministerio, Dr. Ortiz, ha declarado que el presidente de la República, Dr. Alvear, no será agente político. La política — ha dicho — debe tener sólo el impulso lógico de la acción partidaria". Estas interesantes declaraciones han sido muy comentadas.

Proclamaron candidatos los irigoyenistas de Jujuy

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Los radicales "personalistas" de Jujuy, fundaron un comité departamental en Carmen y designaron candidatos a diputados provinciales por ese departamento a los señores Jorge Villajuán y Eloy Arias, y por esta capital, a los señores Antonio Martínez, David Avellaneda y Luis Conado.

Parece que la defraudación descubierta en Santiago del Estero asciende a pesos 500.000

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Informan de Santiago del Estero que la defraudación contra la dirección general de rentas sería proporcionalmente mayor, calculándose en 500.000 pesos la suma que se dice no ha ingresado a la Tesorería debido al arduo entre los funcionarios de esa repartición y recaudadores de la campaña.

Se dividió el partido comunista

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19. — El partido comunista acaba de fraccionarse y al parecer con mucho ruido. Los elementos que responden al consejal Penelon tendrían un nuevo partido comunista de la región Argentina.

Encuéntrase en Salta la delegación irigoyenista

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — Nos comunican de Rosario de la Frontera que ha llegado allí nutrida delegación irigoyenista, presidida por el diputado nacional Dr. Martínez, que se diseminará en distintos puntos de la provincia para dar conferencias.

El 29 se realizarán las elecciones complementarias en Tucumán

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 19 — El Poder Ejecutivo de Tucumán, ha comunicado a última hora el decreto por el que convoca a elecciones complementarias para el 29 del actual.

La Cámara de Diputados de Santiago citó a sesiones para hoy desconociendo un decreto del interventor

(Ag. Hoy)

SANTIAGO DEL ESTERO, enero 19. — La Cámara de Diputados, no obstante el decreto de clausura dado por el Poder Ejecutivo saliente, convocó a sesiones para mañana.

Ocúrre que esto responde a un medio para obligar a la intervención a hacer efectivo su anhelo a todos los poderes y repartimentos; sin embargo puede asegurarse que no será intervenido el poder judicial de la provincia.

Mañana aparecerá el decreto del interventor federal desconociendo la validez de los nombramientos hechos por el Poder Ejecutivo saliente, con posterioridad al decreto del gobierno nacional en el vínculo de intervención.

En la Administración de Justicia

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, hizo estos nombramientos:

Nombramientos en la segunda circunscripción: Oficial 1º del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, en reemplazo de don Bautista Rousseau, al señor Santiago Zarich; oficial mayor del segundo Juez del Registro General, en lugar de este último, a don Domingo Bellara.

¿Ha renunciado el intendente municipal de Esperanza?

Anoche circularon versiones de que el Intendente municipal de Esperanza, don Antonio Hessel, ha presentado su renuncia. Oficialmente nada se sabe, siendo la versión procedente de buena fuente.

LOTERIAS

LA DE CORDOBA

En el sorteo de esta lotería, verificado ayer, correspondió el premio de $ 25.000 al número

14.790

También resultaron premiados los siguientes:

1.013; 5812; 16729; 23495; 4407; 16000; 21675; 01222; 18790; 12427; 6626; 6690; 19081; 13680; 21851; 1083; 07570 y 3881, al que le tocaron $ 100.

UNA DE LAS PRIMERAS DISPOSICIONES DE LA INTERVENCION EN Sgo. DEL ESTERO, CONSISTE EN PROHIBIR LOS JUEGOS DE AZAR

Depuración administrativa

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, enero 18. — Ha causado muy buen efecto en Santiago del Estero, según de allí informan, la medida tomada por el gobierno de la intervención federal, prohibiendo los juegos de azar que se habían enseñoreado de la provincia.

Sólo no participan de esa impresión los partidos que explotan el juego con fines electorales.

No sólo el ambiente social sino también el administrativo será saneado por la intervención, habiéndose empezado ya a hacer esto por la policía, cuyo jefe se propone separar a los empleados que tengan mala foja de servicios.

También eso es bien visto por la opinión imparcial.

El interventor, señor Expeche, estudiará el caso de los empleados públicos que fueran exonerados de sus puestos por motivos políticos. Estos se dirigieron al representante federal solicitándole ser repuestos en esos cargos.

Parece que la intervención ha podido comprobar ciertas irregularidades administrativas, en las que, llegado el caso, deberá intervenir la justicia.

Así, se dice que el presidente del partido sordista, ha recibido 147.000 pesos que le entregaba el cajero de la Dirección de Rentas para gastos electorales.

La denuncia, de que se hacen eco los diarios, ha causado sensación.

DEPORTES ULTIMA HORA

La asamblea de la Federación

En la asamblea realizada anoche por la Federación Santafecina de Foot Ball se resolvió designar por un nuevo período el señor Alcides Muñoz, como presidente de la misma.

Fué aprobada el acta anterior, se dió lectura al balance y memoria del ejercicio vencido y se levantó la pena que pesaba sobre el referee señor Inocencio Villarreal.

Por lo avanzado de la hora, no ha sido imposible hacer crónica del desarrollo de la asamblea, por lo que nos vemos en la necesidad de postergarla para mañana, y así nos extendemos con un pilfrel en hecho de actualidad.

Nuevo pronóstico de Galiano y Capitán

Galiano y Capitán, el conocido aficionado a predecir los cambios atmosféricos, nos visitó ayer para formularnos su nuevo pronóstico sobre el tiempo.

Según este, del 20 al 27 del corriente habrá una fuerte tempestad en la Argentina y habrán con descargas eléctricas.

Recalcan, agrega que se producirán muchos accidentes ocasionados por rayos, pudiendo incluso morir personas a consecuencia de los mismos, según pronóstico expresados se registrarán